



Economía **HOY**

ISSN 2308-9911

Abril 2019, volumen 11, número 1
Publicación bimestral

Editorial

Artículos:

Consulta popular: un mecanismo para la formulación y gestión de políticas públicas en El Salvador

Por: Paola García Pimentel, estudiante de la Maestría en Desarrollo Territorial, UCA

El ejército industrial de reserva en el siglo XXI: una introducción a su estudio para América Latina

Por: Luis Felipe Docoa Hernández, doctorante en Economía Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, México



Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Departamento de Economía
Publicación bimestral
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Consejo Editorial
Armando Álvarez,
Juan José López y
Rómulo Ayala,
docentes e investigadores del
Departamento de Economía UCA.

Edición de textos
Gabriela Burgos

Diseño y Diagramación
Miguel Campos

Publicamos bajo la Licencia Creative
Commons Atribución-NoComercial
CompartirIgual 4.0 Internacional (CC
BY-NC-SA 4.0)



Más información:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

EDIT

En la presente edición del Boletín Economía Hoy ofrecemos dos artículos que se centran en el análisis de temáticas relevantes para el estudio de la realidad socioeconómica, a saber: la cultura política democrática en la gestión pública municipal y el análisis actual de las categorías del ejército industrial de reserva planteados originalmente por Karl Marx.

En el primer artículo titulado “Consulta popular: un mecanismo para la formulación y gestión de políticas públicas en El Salvador” se analiza la consulta popular como una herramienta importante para el fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad en los gobiernos municipales a través de la participación ciudadana. Dicho instrumento se refiere a una especie de plebiscito o referéndum mediante el cual el poder de decisión es transferido a la ciudadanía del municipio. Este mecanismo está respaldado por el Código Municipal, en su artículo 117, donde se establece el funcionamiento y las condiciones que se necesitan para su validez.

Posteriormente, la autora presenta algunos ejemplos de consultas populares realizadas en El Salvador. Entre los años 2010 y 2017 se han llevado a cabo 7 consultas populares en diversos municipios del país, con temas como ordenamiento de centro histórico, impedimento de minería metálica y el agua como derecho humano.

La importancia de la consulta popular es que permite mejorar la formulación de políticas públicas, superando la concepción de la dimensión “arriba-abajo” (donde la formulación es responsabilidad de personas expertas dentro del Estado), pero con este tipo de participación ciudadana se genera presión y se escuchan las demandas sociales, cambiando a la dimensión “abajo-arriba”. De esta manera, se favorece el cumplimiento de derechos, además de fortalecer los deberes sociales.

Dirección: Boulevard de los Próceres,
Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 1013
Fax: 2210 6667
Correo electrónico:
economiahoy@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/economia

ORIAL

El segundo artículo de la presente edición: “El ejército industrial de reserva en el siglo XXI: una introducción a su estudio para América Latina” ofrece una mirada hacia el mercado laboral a través de la utilización de la categoría clave utilizada por la teoría económica marxista, al abordar los diferentes estratos sociales de la clase trabajadora incluidos aquellos menos partícipes en la actividad económica convencional.

Asimismo, se presenta un análisis innovador del concepto “ejército industrial de reserva” (EIR), considerando que Marx acuñó el término original en un momento específico del sistema capitalista que para la realidad actual puede considerarse anticuado. Aún más utilizándolo para América Latina, donde la población del sector industrial no es mayoría frente a la tercerización económica, los sectores agrícola, de servicios e informal; lo cual muestra el pequeño peso que el sector industrial tiene como generador de empleo directo, esto daría paso a omitir el “industrial” en el EIR.

El autor aplica estos planteamientos al caso de México, relacionándolos con las distintas categorías de la Población Económicamente Activa y la Población No Económicamente Activa. Sus resultados arrojan que el 34 % de la población con “15 años o más”, contemplado por el EIR, corresponden al excedente de fuerza de trabajo para la economía mexicana al final de 2017. Además, a partir de la crisis económica de 2008, menos personas dejaron de “pretender obtener un empleo” y, en consecuencia, aumentó el desempleo, así como la población en actividades típicas del sector informal.

Esperamos que los artículos presentados sean de provecho para la comunidad lectora y arrojen insumos importantes para el debate de estas temáticas de la realidad socioeconómica.

Consulta popular: un mecanismo para la formulación y gestión de políticas públicas en El Salvador

Si bien las políticas públicas son acciones elaboradas por el gobierno, la participación ciudadana, como lo es la consulta popular, se convierte en un mecanismo de presión que permite que las demandas sociales sean escuchadas de forma efectiva.

Por: Paola García Pimentel
Estudiante de la Maestría en Desarrollo Territorial, UCA.

Correo electrónico: 00185410@uca.edu.sv

Palabras clave: participación ciudadana, políticas públicas, consulta popular

I. Introducción

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, se han realizado pequeños avances (pero muy significativos) en el fortalecimiento de la democracia e institucionalidad del país. Entre esos pequeños avances se puede mencionar la promoción y puesta en práctica de la consulta popular, considerada un mecanismo de participación ciudadana directo en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público municipal.

El objetivo del presente artículo es analizar la importancia de las consultas populares municipales dentro del ejercicio de la participación ciudadana y su incidencia en la formulación y gestión de las políticas públicas, a partir de algunos casos observados en El Salvador.

2. ¿Qué es la consulta popular?

Según la Fundación Nacional para el Desarrollo (2008),

la consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana a través del cual la ciudadanía puede decidir en torno a un punto específico de interés público de ámbito municipal. Se trata de una especie de plebiscito o referéndum mediante el cual el poder de decisión y la responsabilidad de la misma, es transferida a los ciudadanos y ciudadanas del municipio. (p. 31).

En la práctica, consiste en formular una pregunta sobre un tema o problema en concreto, acompañado de dos o tres alternativas de respuesta, que permita que el ciudadano o ciudadana emita su resolución a través del voto.

La consulta popular es un mecanismo respaldado por el Código Municipal, en su artículo 117, donde establece las condiciones para su aplicación, que se detallan a continuación:

- a. Únicamente los ciudadanos domiciliados en el respectivo municipio, pueden participar en la consulta.
- b. La consulta popular podrá efectuarse por decisión de mayoría calificada de concejales propietarios electos.
- c. Al menos el 40% de los ciudadanos y ciudadanas del municipio habilitados para ejercer el sufragio, deben de estar de acuerdo en la realización de la consulta, a través de una solicitud escrita.

Es importante destacar que el concejo municipal tiene la obligación de actuar según lo acordado en una consulta popular, siempre y cuando participen como mínimo un 40 % de los votantes en la previa consulta ante los concejales o concejalas, y debe reflejarse mediante un acta emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

3. Ejemplos de Consulta Popular en El Salvador

A pesar de que la consulta popular es un mecanismo establecido en el Código Municipal desde 1986, fue hasta 24 años después que se implementó por primera vez. El 24 de enero de 2010, el Gobierno local del municipio de Zacatecoluca (departamento de La Paz) realizó una consulta popular concerniente al ordenamiento territorial, en específico con el ordenamiento del centro histórico. La pregunta efectuada fue: “¿Está de acuerdo en recuperar y ordenar los espacios públicos del centro histórico?” (Avelar, 2010).

Posteriormente, en el año 2014, se ejecutó la consulta popular “Territorio Libre de Minería” en San José Las Flores (departamento de Chalatenango); la cual fue articulada por solicitud de las comunidades del municipio. Se registró una participación de 811 personas, esto es, un 73 % de las personas habilitadas para participar en el ejercicio; cuya contabilización fue de la siguiente manera: 803 personas votaron en contra de la minería (99 %), 5 a favor y 3 votos nulos. El municipio antes mencionado posee un padrón electoral de 1115 personas, lo cual reflejó una efectiva participación ciudadana en la localidad (Diario CoLatino, 2014).

Igualmente en 2014, otro municipio de Chalatenango, San Isidro Labrador, se sumó a la iniciativa para impedir la minería en El Salvador. En ambas consultas se contó con la participación de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos y Observadores Internacionales (Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, 2014). En el año 2015, los municipios de Nueva Trinidad y Arcatao en Chalatenango desarrollaron consultas populares sobre el tema de la minería metálica.

También es necesario mencionar las experiencias de consultas populares ejecutadas en los municipios de Cinquera (Cabañas) y en Suchitoto (Cuscatlán), ambas desarrolladas en el 2017, pero con temáticas diferentes. En Cinquera se consultó sobre declarar al municipio libre de minería metálica (MARN, 2017) y en Suchitoto sobre declarar el agua como derecho humano (Maestría en Desarrollo Territorial de la UCA, s.f.).

En el caso de Suchitoto, se obtuvo una respuesta mayoritaria al “sí”, pero al no participar el número requerido de personas (40 % de participación necesaria), el gobierno local no quedó obligado a cumplir con los resultados (*Ibid.*).

4. Importancia de la participación ciudadana en El Salvador

Es conocido que los gobiernos locales son actores clave en la promoción del desarrollo en el territorio. Una de las formas que tienen para lograrlo es por medio de un eficiente proceso en la formulación de políticas públicas, que permita como punto de partida solventar las necesidades de la ciudadanía, conformada por sujetos con derechos para demandar soluciones a los problemas de la localidad a la que pertenecen.

Por lo general, las políticas públicas se conciben desde una dimensión ‘arriba-abajo’, en donde se asume que su origen es estrictamente institucional y su formulación es responsabilidad total de expertos dentro del Estado, en una sociedad pasiva (Canto Chac, 2008, pp. 13 – 14).

Si bien las políticas públicas son acciones elaboradas por el gobierno, la participación ciudadana, como lo es la consulta popular, se convierte en un mecanismo de presión que permite que las demandas sociales sean escuchadas de forma efectiva. De ser concebidas de ‘arriba-abajo’, cambia su dimensión de ‘abajo-arriba’.

Es importante destacar que la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas no solo favorece el cumplimiento de los derechos, sino que además fortalece los deberes sociales al construir una ciudadanía políticamente activa y crítica ante la realidad del país. Por tanto, la sociedad se convierte en un actor clave en el desarrollo de prácticas que favorezcan la responsabilidad y solidaridad social (Cunill, 2004, pp. 69 – 73).

En ese sentido, Zacatecoluca es un ejemplo claro de participación ciudadana en la toma de decisiones. A partir de la consulta popular realizada, el municipio le apostó a la recuperación del centro histórico por medio de planes estratégicos participativos con énfasis en el desarrollo económico de la localidad.

Con respecto a los municipios que votaron en contra de la explotación y exploración minera, las consultas populares proporcionaron información relevante sobre el ámbito social y los peligros que corren los recursos naturales en el país. Aunque ya existía una Ley sobre la Minería, desde 1996, con la nueva ley aprobada en el 2017, se logró derogar algunas disposiciones de dicha Ley.

Por otra parte, aun cuando exista una deuda pendiente concerniente a la protección del agua, no cabe duda que la consulta popular desarrollada en Suchitoto, aporta al debate sobre la importancia de crear un marco legal en el cuido y administración de dicho vital líquido.

5. Conclusión

Al considerar una visión de participación ciudadana en la toma de decisiones, se otorga poder a la ciudadanía para contribuir a la eficiencia y eficacia de las políticas públicas nacionales y locales. Al mismo tiempo, ayuda al Estado a priorizar los temas a colocar en la agenda política, cuya finalidad sea asistir las necesidades demandantes de la población, bajo un enfoque democrático.

Referencias

- Avelar, D. (2010). La primera consulta popular municipal. Recuperado de <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/la-primera-consulta-popular-municipal>
- Canto Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura*, otoño(30), pp. 9-37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711160002>
- Código Municipal. Decreto 274. Diario Oficial de la República de El Salvador (23), San Salvador, 5 de febrero de 1986. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/277>
- Cunill, N. (2004). Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico. En Ziccardi, A. (coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 63-73). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social y Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/4420>
- Diario CoLatino. (22 de septiembre de 2014). San José Las Flores dijo “NO” a la Minería Metálica en su territorio. Diario CoLatino Recuperado de <https://www.diariocolatino.com/san-jose-las-flores-dijo-no-a-la-mineria-metalica-en-su-territorio/>
- Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE. (2008). *Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal: guía para la implementación*. San Salvador: FUNDE. Recuperado de <http://www.repo.funde.org/21/1/TR-001.pdf>
- Maestría en Desarrollo Territorial de la UCA. (s.f.). *Acerca de la consulta popular sobre el agua en Suchitoto*. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/mdt/proyeccion/suchitoto-consulta-agua/>
- MARN. (28 de febrero de 2017). Declaran Cinquera como municipio libre de minería metálica. Recuperado de <http://www.marn.gob.sv/declaran-cinquera-como-municipio-libre-de-mineria-metalica/>
- Mesa Nacional frente a la Minería Metálica en El Salvador. (1 de diciembre de 2014). Boletín informativo de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica de El Salvador. (3). Recuperado de <http://noalamineria.org.sv/documentos/2014/dic/boletin-informativo-mesa-nacional-frente-mineria-metalica-salvador-noviembre>

El ejército industrial de reserva en el siglo XXI: una introducción a su estudio para América Latina

(...) bajo la lógica de *El capital*, también podría, por qué no, plantearse la existencia de un 'ejército de reserva' hacia el sector agrícola o de servicios, por lo tanto, consideramos que es más adecuado omitir el 'industrial' al EIR y atenderlo como un excedente de población o una población 'relativa'.

Por: Luis Felipe Docoa Hernández.

Doctorante en Economía Social. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Correo electrónico: docoa@outlook.com

Palabras clave: Marx, desempleo, sector informal

El 'Ejército de Reserva Industrial' es la categoría clave para exponer la dinámica del mercado laboral en la teoría económica marxista. Su trascendencia teórica, merced de las subpoblaciones que lo integran, permite abordar los diferentes estratos sociales de la clase trabajadora incluidos aquellos menos partícipes en la actividad económica convencional; mientras que, por el lado empírico, su dimensión rebasa los límites nacionales (Lechuga y Docoa, 2016). Así, el presente artículo tiene como propósito dar cuenta de los rasgos esenciales, teóricos, metodológicos y empíricos de dicha categoría y, por otra parte, destacar su pertinencia para el estudio de la composición de la fuerza de trabajo en las economías latinoamericanas.

1. La cuestión teórica

De manera inicial, es necesario tratar de aclarar una cuestión de erratas que es poco clara y es el vínculo entre 'Ejército Industrial de Reserva' (EIR), 'Sobrepoblación relativa' (SP) y 'Excedente de fuerza de trabajo' (EFT). Las primeras categorías fueron recurrentes en la redacción de *El capital*, mientras que la tercera fue más difundida por la escuela estructuralista latinoamericana del siglo pasado. Así, es necesario aclarar que el EFT es sinónimo de SP y que esta noción está presente en cualquier sistema económico: puede ser positivo y regresivo (como lo es en el sistema capitalista), puede ser nulo (economía planificada o con pleno empleo de la fuerza de trabajo, socialismo o comunismo) o, incluso, negativo, ergo, se puede entender que Marx acuñó el término de EIR a la SP específica del sistema capitalista que él observó en su momento.

Actualmente continuar con la noción de EIR, tal como fue planteada en *El capital* es, de acuerdo con Da Silva (2010), anticuado. Hoy, aún más en América Latina (AL), la población que le es excedente al sector industrial es una vasta mayoría; la terciarización económica, específicamente aquella inmersa en el Sector Informal (SI) da cuenta del pequeño peso que tiene actualmente el sector industrial como generador de empleo directo. Así, bajo la lógica de *El capital*, también podría, por qué no, plantearse la existencia de un 'ejército de reserva' hacia el sector agrícola o de servicios, por lo tanto, consideramos que es más adecuado omitir el 'industrial' al EIR y atenderlo como un excedente de población o una población 'relativa'.

Lo anterior, lejos de atentar contra la validez del estudio de la teoría económica de Marx, es un intento por rescatar el análisis de la misma. Al respecto, las subpoblaciones que integran al EIR: 'fluctuante, estancada y latente' son aspectos que, injustamente han sido relegados de dicho enfoque, y que a nuestro juicio se presentan como una teoría completa del mercado laboral en la medida en que logra explicar la formación de aquella población que no está plenamente ocupada pero que tampoco está ociosa y su vínculo (flujos) con la población ocupada (EIR-Activo).

En este sentido, es parcialmente incorrecto plantear que en periodos de crisis o recesiones económicas el EIR se ‘expande’ y que en épocas de auge se ‘vacía’ o análogamente argumentar que un ‘gran tamaño’ del EIR presiona ‘a la baja la cuota salarial’ y viceversa. De acuerdo con Marx y con los precursores de dicha categoría, tal relación pertenece solo a la población ‘fluctuante’ del EIR y no a la totalidad de este; población que es ‘fluctuante’ porque está directamente relacionada con el ciclo económico, un vínculo que no es necesariamente directo con las demás subpoblaciones.

Precisamente la población ‘latente’ contempla a la población que estaría, con las condiciones salariales dadas, dispuesta a ser expoliada por el capital; asimismo esta población comprende a la población en actividades no-capitalistas, mientras que la población ‘estancada’ es considerada como el equivalente a la población inmersa en las actividades propias del SI.

2. La cuestión metodológica

Convencionalmente el estudio de la composición del mercado laboral queda limitado al análisis de la Población Económicamente Activa (PEA), dejando de lado a una basta población inmersa en otras actividades no-económicas que en muchos casos subestiman a los indicadores convencionales laborales (tasa de desempleo, de presión general, de informalidad, etc.). En este sentido, a dos décadas de la investigación de Pliego (1997) sus señalamientos no pierden vigencia para los estudios empíricos de la región:

Los indicadores convencionales adaptados para medir la ocupación en países como México no muestran el verdadero comportamiento del mercado laboral [de ahí, la] necesidad de revisar profundamente tanto los indicadores internacionales utilizados para explicar las categorías de empleo como las propias teorías sobre el comportamiento del mercado laboral. (p. 90 y 91).

En el caso de México, la Población No Económicamente Activa (PNEA) contempla, en gran medida, a las múltiples estrategias de supervivencia a las que recurre gran parte de la población que ‘no tiene’ o ‘cree que no tiene’ las posibilidades de encontrar un empleo formal¹. Con los registros disponibles tratamos de continuar con las estimaciones que otras investigaciones han dado cuenta².

Tabla 1. Composición del Excedente de fuerza de trabajo

Categorías marxistas	Categorías de la ENOE	
	Población	Condición
1 Población Fluctuante	P E A	Desocupada
2 Población Latente	P E A	• Empleadores • Trabajadores por cuenta propia
	PNEA-No Disponible	• Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo
3 Población Estancada	P E A	• Trabajadores con percepciones no salariales • Trabajadores no Remunerados
	PNEA Disponible*	• Que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades • Que ha desistido de buscar empleo
	PNEA-No Disponible	“Otros”

Fuente: elaboración propia.

3. Algunos resultados empíricos

Con base en la propuesta metodológica (Tabla 1) se computaron los siguientes resultados:

Tabla 2. Composición de la población con “15 años y más” en México

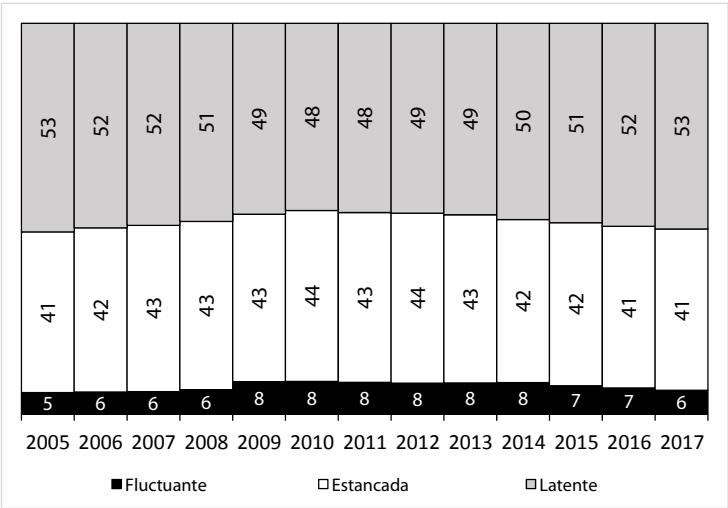
Asalariados	Ejército Industrial de Reserva			Otros*
37.0 %				29.1 %
	Fluctuante	Latente	Estancada	
	2.1 %	17.9 %	13.9 %	

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2018) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Nota: Otros = sin interés para trabajar por atender otras obligaciones (97.9%), Con impedimentos físicos para trabajar (2.1%). Todos los resultados corresponden al tercer trimestre de 2017.

Así, el 34 % de la población con ‘15 años y más’, contemplado por el EIR, corresponde al **excedente de fuerza de trabajo** específico para la economía mexicana al finalizar 2017. En la siguiente gráfica observamos que este excedente conservó al 41 % de su población empleada en actividades precarias (población ‘estancada’/ sector informal), a poco más de la mitad en condición “disponible para trabajar” (población ‘latente’) y otros tantos en busca de empleo (población ‘fluctuante’).

Gráfica 1. Composición del Excedente de fuerza de trabajo.



La gráfica también ilustra algunos flujos en las poblaciones del EIR, e.g., a raíz de la crisis económica de 2008 la población ‘latente’ perdió participación en el EIR, proporción que fue acompañada por un aumento en las capas ‘fluctuante’ y ‘estancada’, i.e., menos personas dejaron de “pretender obtener un empleo” y, en consecuencia, aumentó tanto el nivel de desempleo como la población en actividades típicas del SI. Particularmente, en la población ‘estancada’ se observó que disminuyó la población “sin percepciones salariales” a la vez que aumentó el personal en “empleos domésticos”, así como la condición de “población que no busca empleo”, misma que comprende, en mayor parte, a las actividades de comercio ambulante (Ver nota 1).

En este sentido —y como muestra de la similitud en la estructura de empleo que comprende a la región latinoamericana— observamos en el caso de El Salvador (Contreras, López, Marroquín y Méndez, 2016) la correlación, positiva y significativa, que prevalece en la evolución de las poblaciones (‘latente’ y ‘estancada’) del EIR con el empleo informal. Tal configuración en la estructura del empleo corresponde, de acuerdo con investigaciones del mismo país (Rodríguez C., Vásquez, Rodríguez F. y Flores, 2017), a la tendencia decreciente de los multiplicadores de empleo en sectores económicos claves.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2018) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

4. Conclusiones

Frente a las dificultades del enfoque económico convencional para explicar convincentemente la naturaleza de una población que no está ocupada pero que tampoco está plenamente ociosa, el enfoque económico **marxista** se presenta como una herramienta analítica capaz de dilucidar integralmente dicho fenómeno, tan representativo de la dinámica del mercado laboral en AL. De esta manera, al alejarnos de las condiciones institucionales de ocupación (PEA, PNEA, etc.), en el ámbito empírico, para el caso de México, logramos estimar las proporciones en las cuales la **fuerza de trabajo** es distribuida en las diferentes actividades económicas del país y, con no de menor importancia, también logramos contemplar a un mayor número de pobladores en comparación con los indicadores convencionales de empleo. Para finalizar, presentamos que, con la estimación de las poblaciones ‘estancada’ y ‘latente’, es fácil reconocer (i) la proporción de lo que comúnmente se denomina SI, así como de (ii) identificar las diferentes dinámicas que coexisten en las actividades inmersas en dicho sector.

Referencias

- Contreras, D. B.; López, J. J.; Marroquín, I. B. y Méndez, C. B. (2016). Análisis de la complejidad de la economía informal en el salvador: un estudio del impacto de la concentración y centralización de capital en las condiciones del empleo informal, período 1990-2014 (tesis de pregrado). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- Da Silva, D. L. (2010). Desempleo, ejército de reserva, mercado formal-informal: rediscutiendo categorías (tesis doctoral). Universidad Federal del Río Grande del Sur, Brasil.
- Docoa, L. F. (2018). Excedente de fuerza de trabajo como principio del Sector Informal en México (2005-2017) (tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Ciudad de México. Recuperado de <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=22550&docs=UAMI22550.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2005). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2005. Una nueva encuesta para México. Documento técnico. Aguascalientes, México. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1334/702825442606/702825442606_1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) [base de datos]. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Lechuga, J. y Docoa, F. (2016). El Ejército de Reserva Industrial en México: una aproximación. Ciencia y Universidad, Julio-Diciembre (35), 57-86.
- Pliego, M. (1997). La evolución del empleo en México: 1982-1995, desempleo, participación de la fuerza laboral y ocupación informal. En López Gallardo, J. (Coord.), Macroeconomía del empleo y políticas de pleno empleo para México (pp. 13-9). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa.
- Rodríguez, C. A.; Vásquez, C. E.; Rodríguez, F. G. y Flores, L. E. (2017). Multiplicadores de empleo para el salvador 1990-2015: una propuesta de revalorización del análisis insumo-producto (tesis de pregrado). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.

Notas

- 1: Es necesario recordar que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2005) coloca dentro de estas categorías al personal cuya ocupación no puede catalogarse como “empleo”: cuida-coches sin establecimiento, payasos públicos, tragafuegos, malabaristas, etc.
- 2: Por razones de espacio invitamos a revisar la bibliografía del trabajo *Excedente de fuerza de trabajo como principio del Sector Informal en México (2005-2017)* de Docoa (2018), en la cual el interesado puede revisar las referencias completas de investigaciones para diversos países de AL de autores como Abelardo Mariña (México), Alejandro Valle (México), Diana Contreras et al. (El Salvador), Nelson Granato (Brasil) y Deepankar Basu (Estados Unidos).

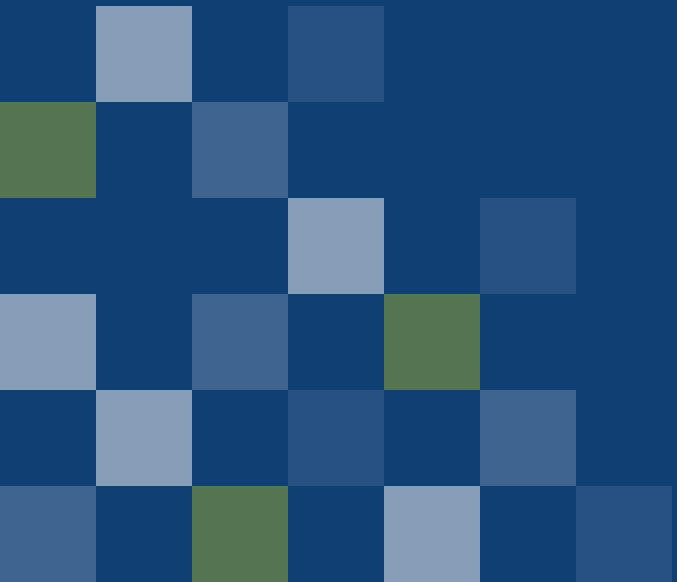
Economía HOY

Abril 2019, volumen 11, número 1
Publicación bimestral

A decorative graphic consisting of several squares in shades of blue and green, arranged in a sparse, non-uniform pattern.

Vea las normas editoriales en el sitio web del Departamento de Economía (<http://www.uca.edu.sv/economia>) en "Información para autores" de la sección "Boletín Economía Hoy" y envíenos su contribución al correo economiahoy@uca.edu.sv. Recibimos contribuciones durante todo el año.

Las contribuciones recibidas son evaluadas anónimamente (el consejo editorial no conoce la identidad de quienes las envían).

A decorative graphic consisting of several squares in shades of blue and green, arranged in a sparse, non-uniform pattern, similar to the one above.